

# Convocatoria

**6°. COLOQUIO “La Investigación en la Formación Inicial y el Desarrollo Profesional de Docentes” en el marco de la 7.ª Jornada para la formación, consolidación y fortalecimiento de los Cuerpos Académicos 2025**

**La Secretaría de Educación Pública a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio**

## CONVOCA

**A los integrantes de Cuerpos Académicos, de grupos de investigación y al personal académico que realiza investigación de forma individual en las Escuelas Normales Públicas (ENP), en el Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México (CAMCM) y a académicos e investigadores en el campo de la formación docente a presentar ponencias en el 6°. coloquio “La investigación en la Formación Inicial y el Desarrollo Profesional de Docentes” en el marco de la 7.ª Jornada para la formación, consolidación y fortalecimiento de los Cuerpos Académicos 2025. Evento virtual y gratuito que se llevará a cabo los días 16 y 17 de octubre de 2025, en la Ciudad de México.**

### **PROPÓSITO GENERAL:**

Contribuir al fortalecimiento de la investigación educativa que desarrollan los docentes de las instituciones formadoras del subsistema de educación normal en la Ciudad de México, mediante la difusión y discusión de los resultados derivados de la intervención educativa o bien de la implementación de materiales didácticos, así como de los avances o resultados finales de investigación en el campo de la formación profesional docente del país. Dirigido a docentes de las Escuelas Normales Públicas y del Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México, así como a académicos e investigadores en el campo de la formación profesional docente del país.



## De las contribuciones

1. Los interesados podrán enviar un máximo de tres propuestas de participación como autor(a) o coautor(a) a la siguiente dirección electrónica:  
**[investigacion.dgenam@aefcm.gob.mx](mailto:investigacion.dgenam@aefcm.gob.mx)**
2. Las ponencias deberán ser textos inéditos y originales, podrán presentarse como:
  - a) Ponencia de intervención educativa. En la que se reporten los resultados de intervención educativa o bien de la implementación de materiales didácticos en el campo de la formación profesional docente.
  - b) Ponencia de avances de investigación. En la que se reporten resultados parciales de investigación en el campo de la formación profesional docente.
  - c) Ponencia de resultados de investigación. En el que se reporten los resultados de investigación concluida en el campo de la formación profesional docente.

## BASES

- 1) El tipo de contribución a presentarse deberá estar enmarcada en alguna de las Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC), establecidas en los Criterios Técnicos para el Desarrollo y Funcionamiento de la Investigación en las Escuelas Normales Públicas y Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, que comprenden las siguientes:
  - I. Aprendizaje y desarrollo intelectual.
  - II. Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC).
  - III. Actores y prácticas educativas.
  - IV. Educación inclusiva y derechos humanos.
  - V. Gestión y política educativa.
  - VI. Currículo, didáctica y procesos de evaluación educativa.
  - VII. Filosofía, historia y teorías de la educación.
  - VIII. Estudios sobre formación docente.

**Consulta las LGAC y líneas temáticas**



2) Las ponencias deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Primera hoja de la ponencia separada del cuerpo de ésta, que contenga los siguientes datos:

- Título de la ponencia (máximo 18 palabras).
- Autor(a) o autores(as) (máximo tres).
- Dirección electrónica del autor(a) o autores(as).
- Institución de adscripción.
- Línea de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC) en la que se inscribe la ponencia.
- Línea temática en la que se ubica la ponencia.
- Tipo de contribución: Ponencia de intervención educativa, ponencia de avances de investigación, ponencia de resultados de investigación.
- Resumen en español (máximo 250 palabras).
- Máximo cinco palabras clave en español y en cursivas.
- Aspectos generales: nombre del archivo, en formato Word, con el primer apellido del autor o primer autor si la ponencia es colectiva y el número romano de la LGAC en la que se inscribe la contribución, por ejemplo: Romero IV o Juárez-Ramos VIII.
- Las tablas y figuras deberán estar claramente referenciadas en el texto con base en las características del formato APA 7.<sup>a</sup> edición, ubicadas de inmediato a su primer llamado.
- Mínimo 15 fuentes recientes consultadas debidamente referenciadas y citadas en el formato APA 7.<sup>a</sup> edición.
- Extensión máxima de 4000 palabras. Las figuras y tablas se incluirán en el programa en que fueron generados. Sin considerar la primera hoja de la ponencia y el aparato crítico (referencias).
- Interlineado de 1.5, cada párrafo, en la primera línea con sangría  $\frac{1}{2}$  pulg. (1.27 cm). Fuente Arial 12 puntos. Márgenes de 2.5 cm por lado. En formato doc. o docx.

b) Contenido de la ponencia:

- Resumen: sintetizar de forma clara y coherente los objetivos del estudio, la metodología empleada y los principales resultados obtenidos, destacando su relevancia en el campo educativo.
- Introducción: explicitar el problema, la intervención educativa o la implementación de material didáctico o de investigación y su relación con la LGAC y la línea temática en que se inscribe la ponencia, así como la formulación de preguntas, hipótesis o supuesto y objetivos.



- Desarrollo: argumentar el enfoque teórico y metodológico que da soporte a la ponencia en cuestión, así como la discusión de los resultados en relación con el fundamento teórico metodológico y objetivos de ésta.
- Conclusiones: presentar los hallazgos en relación con las preguntas y objetivos, así como reflexionar sobre la relevancia de la generación del conocimiento logrado.

### **Proceso de dictaminación**

3) Cada trabajo será dictaminado por el Comité Académico de la 7.ª Jornada considerando:

a) Dictamen doble ciego de cada trabajo propuesto en sus diferentes modalidades de participación, tomando en cuenta:

- Rigurosidad científica y académica.
- Aportación al conocimiento.
- Claridad y coherencia del texto.
- Compromiso ético en la producción de textos científicos.
- Cumplir con los criterios establecidos para la presentación de ponencias, de lo contrario no será considerado para dictaminación.

b) El resultado del dictamen será:

- Aprobado para presentación.
- No aprobado.

c) Las autoras y los autores habrán de considerar que:

- Si la ponencia no cumple con los criterios de formato establecido en esta convocatoria, no será dictaminada.
- El resultado de la dictaminación es inapelable.
- Una vez incluida la ponencia en el programa del 6º Coloquio “La investigación en la Formación Inicial y el Desarrollo Profesional de Docentes” no será posible hacer cambios.

4) En caso de recibir dictamen aprobado para presentación en el 6º Coloquio y tenga la intención de que se publique la ponencia en la memoria de las Jornadas para la formación, consolidación y fortalecimiento de los Cuerpos Académicos con ISSN 2954-5226 deberá llenar el formato para la cesión de derechos y realizar las modificaciones y correcciones que solicite el Comité Académico de la 7.ª Jornada.



5) Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Académico de la 7.ª Jornada.

### **Fechas importantes**

- Publicación de convocatoria: 26 de junio de 2025.
- Recepción de ponencias al correo:  
[investigacion.dgenam@aefcm.gob.mx](mailto:investigacion.dgenam@aefcm.gob.mx)  
Del 26 de junio al 3 de octubre 2025.
- Periodo de dictaminación: 15 de septiembre al 10 de octubre de 2025.
- Notificación de dictámenes: 6 al 10 de octubre 2025.
- Publicación del programa: 13 de octubre de 2025

Guía formato coloquio



Template



Correo del 6°. COLOQUIO “La investigación en la Formación Inicial y el Desarrollo Profesional de Docentes” en el marco de la 7.ª Jornada para la formación, consolidación y fortalecimiento de los Cuerpos Académicos 2025:  
**[investigacion.dgenam@aefcm.gob.mx](mailto:investigacion.dgenam@aefcm.gob.mx)**

Ciudad de México, junio de 2025.

Eugenio Aurelio López López  
Director General



**Educación**  
Secretaría de Educación Pública

**AEF** CIUDAD **MÉXICO**  
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO